



Primer Hospital acreditado en Chile  
por la Joint Commission International

Santiago, 2 septiembre de 2014



Vivir más

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, circular 614 de 29/04/86 y Norma de Carácter General N° 30 Sección II N° 2.3 primer párrafo letra H de esa Superintendencia, con fecha 1 de septiembre se informó a usted que en sesión de Directorio de Clínica Las Condes SA celebrada el 28 de agosto de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Lo Fontecilla 441, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 24 de septiembre a las 11:00 horas. **Rectificamos lo anterior en el sentido que la citación es a junta extraordinaria de accionistas.**

Las materias a tratar en esa Junta Extraordinaria serán:

1. Dejar sin efecto, la parte del aumento de capital no suscrito y pagado al día de la Junta, correspondiente al aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 26 de Abril de 2011, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 29 de Julio de 2011, en la notaría de Santiago de doña Nancy De la Fuente Hernández;
2. Aumentar el capital social mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas de una misma serie a un valor de colocación propuesto de \$ 43.500; en línea con el objetivo de incorporar un número significativo de médicos al staff, para proveer el incremento de actividad producto de la ampliación de Clínica Las Condes. La totalidad de las acciones de nueva emisión que no sean colocadas en el período de opción preferente se destinarán a ser suscritas por los nuevos médicos que ingresarán al Staff.
3. Modificar el artículo cuarto permanente y primero transitorio de los estatutos relativos al capital social y su forma de entero;
4. Adoptar los acuerdos pertinentes tendientes a legalizar las reformas de estatutos que se acuerden.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 16 de septiembre de 2014.

Saluda atentamente a usted,

  
Gonzalo Grebe Noguera  
Gerente General